

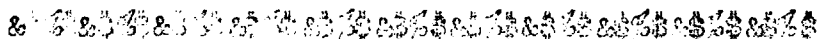
119407



119407

P A T E N T E      D E      I N T R O D U C C I O N  
que por diez años, se solicita a favor de D. Antonio Llorca Mérita, residente en Bilbao, calle de Colón de Larrea-tegui nº 6, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE BANDEJAS DE CHAPA APLOMADA CON BAÑO DE NIQUEL", Clase 16.

5



M e m o r i a      d e s c r i p t i v a

La presente patente de introducción, tiene por objeto garantizar la fabricación exclusiva de España de la mencionada patente, a favor de D. Antonio Llorca.

10

Hace años, que se importan en España, de fabricación extranjera, bandejas de chapa aplomada, con baño de níquel sin que las mismas se fabriquen en España hasta la fecha.

Deseando crear una nueva industria en el país, se solicita esta Patente de Introducción para toda clase de bandejas de chapa aplomada, a las que después de construidas se las da un baño de níquel pudiendo ser estas de todas las formas: reondas, cuadradas ovaladas etc.

15

Nota de reivindicaciones.  
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica por la introducción en España de este invento, a favor de D. Antonio Llorca, por los extremos siguientes:

20

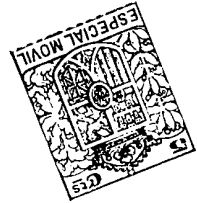
PRIMERO. por Unas bandejas de chapa aplomada, cuya característica es, estar bañadas con níquel, pudiendo construir-

119407

en todas las formas: recondas, cuadradas, ovaladas etc.  
SEGUNDO . Por " PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE BANDEJAS  
DE CHAPA APLOMADA CON BAÑO DE NI UFL", Clase 16.  
La presente patente consta de dos hojas mecanografiadas  
por una sola cara.

Madrid 13 de agosto 1.930

*Calder*



25

29